

Quito, 28 de marzo del 2008

**INFORME DE COMISARIO A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA APEQS-COTELA C.A.
BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007**

Señores Accionistas

A continuación presento mi informe sobre los estados financieros de la Compañía, del período 1ro. de enero - 31 de diciembre del 2007:

1. De la resolución emanada por la Junta General de Accionistas se ha observado su correcto cumplimiento en los aspectos administrativos y legales, así como de las resoluciones de la Junta General.
2. Los registros de la Compañía están mantenidos de acuerdo con las normas legales y los activos y bienes han sido cuidados en forma debida.
3. Los controles internos de la Compañía en la parte administrativa y financiera, son los adecuados.
4. Se ha dado cumplimiento a la Ley de Régimen Tributario, según disposiciones de receptividad de impuestos.
5. Los estados financieros demuestran la situación económica y financiera de la empresa, que guardan relación con los registros respectivos elaborados según normas y principios de contabilidad aprobados en el Ecuador.
6. Las cifras que constan en los balances son las de los soportes, que se registran en los documentos contables.
7. Los procedimientos de control interno cumplen con las siguientes operaciones:
 - Los ingresos se controlan mediante registro de soportes Caja-Bancos
 - Los egresos se controlan mediante registro de comprobantes, caja chica, caja y bancos
 - Las ventas se controlan mediante registro de ventas y facturas.
 - La redacción y elaboración de la contabilidad se efectúa mediante sistemas computarizados.
 - La Contabilidad se ajusta a las normas legales estipuladas en el Ecuador.
 - El plan de cuentas permite elaborar y controlar todo el proceso contable de la empresa.

Recomendaciones:

Buscar proyectos que permitan mejorar los ingresos.

Atentamente,

Cecilia Rojas V.
Cecilia Rojas V.

